

Curriculum Abreviado de Eloísa Carbonell Porras (2021)

orcid.org/0000-0003-1127-1730; ID Dialnet: 108575

Catedrática de Derecho Administrativo en la Universidad de Jaén desde enero de 2011, con cinco sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI (1989-1994), (1995-2000), (2001-2006), (2007-2012) y (2013-2018), seis quinquenios de docencia y cinco tramos autonómicos. Con anterioridad ha sido Profesora Titular interina de Escuela Universitaria en la Universidad de Córdoba y Profesora Titular en la Universidad Complutense de Madrid, con estancias de investigación en las Universidades de Harvard en Estados Unidos, París I (Pantheon-Sorbona) en Francia y Bolonia (Italia).

Es autora de las monografías *Régimen Jurídico-administrativo del transporte interurbano por carretera*, 1993; *Los órganos colegiados (organización, funcionamiento, procedimiento y régimen jurídico de sus actos)*, 1999; *Agencias y procedimiento administrativo en Estados Unidos de América*, (con J.L. Muga Muñoz), 1996; y, *Los transportes urbanos*, (con T. Cano Campos), 2006. Ha dirigido y coordinado las obras *El Derecho público y el transporte en las ciudades: renovación y nuevas perspectivas de la movilidad urbana*, 2009 (con T. Cano Campos); *Reforma estatutaria y régimen local*, (con L. Cosculluela Montaner), 2011; *Intereses colectivos y legitimación*, 2014; *Régimen Jurídico Básico de las Administraciones Públicas*, (con M. Rebollo Puig y M. López Benítez), 2015; *Régimen jurídico básico y control de la Administración* (con M. Rebollo Puig), 2016; y *La reforma del gobierno local en España e Italia. La riforma del governo locale in Spagna e Italia*, (con G. Piperata), 2019. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y capítulos en libros colectivos sobre temas diversos, en especial relacionados con la organización administrativa, el Derecho Local y el Derecho de los transportes terrestres, y participado como ponente invitada en congresos nacionales e internacionales (en Italia, Polonia, Méjico, República Dominicana, Perú, Chile, Colombia, Rusia...).

Desde 1994 ha sido investigadora principal de diversos proyectos de investigación. En la actualidad, del Proyecto del Plan Nacional, *Las Entidades locales, sus relaciones y competencias. Realidad, efectos y consecuencias de la racionalización y sostenibilidad financiera en clave nacional y europea* (DER2016-74843-C3-1-R); coordina la Red Temática “Gobiernos locales y Economía colaborativa” (GOBECOL), acción de dinamización del Plan estatal, y responsable del Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía PAIDI SEJ-630: “Administración Pública y Ciudadanos: régimen jurídico” (APCI); y colabora como miembro con otros grupos y centros de investigación.

Es miembro de la Comisión de Revisión de Ciencias Sociales y Jurídicas del Programa Academia de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA), de la Comisión de Investigación de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), y de la Agencia Valenciana de Evaluación. Colabora en las tareas de evaluación de los organismos estatales (Ministerio, Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva) y autonómicos, y en revistas especializadas (Revista de Administración Pública, Revista de Estudios de Administración Local y Autonómica...), siendo miembro de los consejos de redacción o editoriales de la Revista General de Derecho Administrativo, de la Revista Vasca de Administración Pública, de la Revista Andaluza de Administración Pública y del Anuario de Derecho Municipal.

Ha sido miembro del Tribunal Administrativo del Deporte (2016-2017) y en la actualidad preside el Comité Jurisdiccional de la RFEF.